FECHA DE ELABORACIÓN: **07 de mayo 2026**

SECTOR ANALIZADO TERCIARIO, COMERCIO MINORISTA Y GRANDES SUPERFICIES

1. INTRODUCCIÓN

La actividad de comprar implica, para quienes adquieren productos o servicios, la responsabilidad de identificar necesidades claras y proveedores adecuados; en relación directa a la función de compra que se encuentra en cabeza del Ministerio y de conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, es indispensable que la entidad identifique su necesidad, los potenciales proveedores para satisfacer dichas necesidades y como los anteriores se mueven en el mercado del producto a adquirir.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se presenta este estudio de sector para desarrollar los lineamientos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgos. Con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

2. OBJETO CONTRACTUAL

Adquisición y suministro de papelería y elementos de oficina destinados a satisfacer las necesidades administrativas y operativas de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín- Sapiencia, con el fin de asegurar el adecuado desarrollo de sus funciones institucionales.

3. ASPECTOS GENERALES

LA AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - SAPIENCIA, debe analizar los aspectos generales que orientan al desarrollo del mercado de suministro de productos de papelería y elementos de oficina, pertenece al Sector Terciario, Subsector Comercial que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual. De ello que identifica los siguientes aspectos:

Marco Económico

Las entidades estatales para su funcionamiento requieren del suministro de elementos de papelería y útiles de oficina de conformidad con las necesidades que se presentan para llevar a cabo el desarrollo de sus actividades cotidianas. La actividad comercial de venta de papelería y elementos de oficina generalmente no tiene regulación de precios, por ello varía de acuerdo con la oferta del mercado, la demanda y la calidad del comerciante/vendedor, de acuerdo a, si se trata de un gran, mediano o pequeño distribuidor comerciante. La distribución de estos bienes se hace a solicitud de la entidad contratante, atendiendo la calidad, el cumplimiento y la satisfacción de sus necesidades. Por lo general estos proveedores cuentan con un grupo de personal que atiende las exigencias del usuario, ofreciendo un servicio altamente calificado, dada la competitividad de este mercado.

Los precios de los bienes incluyen además del costo, el valor del trasporte a las instalaciones o lugar indicado por el contratante y los impuestos locales y nacionales a que haya lugar.

La palabra papelería es la que se utiliza normalmente para designar a todos los productos que se realizan en base al papel. Por lo general, la papelería incluye no solamente a este producto, conocido y utilizado en gran cantidad, sino a todos sus derivados: también el cartón y sus diversos tipos, los papeles de alto gramaje, los papeles de seda, los papeles teñidos y coloreados, impresos o estampados. Todos estos materiales son usados en diferentes espacios, principalmente oficinas y espacios laborales, pero también son parte de un interesante consumo de estos productos en forma de cartas o tarjetas personales, decoración, artesanías, etc. Todo esto hace de la papelería un conjunto de productos y elementos muy noble y a su vez importante ya que está en permanente movimiento y evolución.

Una de las características más importantes que ha desarrollado los insumos de papelería en los últimos tiempos es la enorme variedad de productos que se ofrece a los consumidores y esto es un gran logro en un mundo que es cada vez más digital y virtual en el que el papel (físico) va perdiendo lugar frente a la tecnología. Sin embargo, tanto sea de uso común y diario o de uso suntuario como parte de la tradición de la escritura, la papelería como área comercial ha sabido atraer al público y mantener al de siempre a través de una interesante variedad de productos. Así, tanto los colores, como las texturas, el grosor, los tamaños e incluso el modo de presentación que pueden ir desde papeles sueltos e individuales hasta agendas, libretas, cuadernos y más, es fácil encontrar el producto que uno necesita para las actividades que uno realiza.

Además, es claro que la papelería tiene facilidad para cubrir las expectativas de diferentes públicos: desde escolares infantiles a estudiantes universitarios pasando por empleados de oficinas y espacios laborales, etc.

El tamaño del mercado mundial de productos de papelería se valoró en 165,87 mil millones de dólares en 2025 y se espera que crezca de 173,93 mil millones de dólares en 2026 a 268,08 mil millones de dólares en 2034, exhibiendo una tasa compuesta anual del 5,56% durante el período previsto de 2025-2032. Asia Pacífico dominó el mercado de productos de papelería con una cuota de mercado del 43,17% en 2025.

El mercado de América del Sur estaba valorado en 17.020 millones de dólares en 2025, capturando el 10,26% de los ingresos globales, y se estima que alcanzará los 17.710 millones de dólares en 2026.

Según la aplicación, el mercado se segmenta en residencial y comercial.

Se espera que el segmento de aplicaciones residenciales lidere el mercado, representando el 61,21% de la participación total en 2026. El cambio hacia el trabajo remoto y los modelos híbridos conduce a una creciente demanda de oficinas en el hogar. Las familias necesitan más productos de papelería, como cuadernos, bolígrafos, notas adhesivas, agendas y organizadores, para facilitar la productividad en el hogar. Los empleados y autónomos que crean espacios de trabajo organizados en casa han impulsado las compras de productos tanto funcionales como estéticos.

El segmento comercial está creciendo a una tasa compuesta anual del 6,05% durante el período previsto. El sector de aplicaciones comerciales comprende instituciones educativas como escuelas, colegios y universidades, empresas estatales, oficinas corporativas como empresas, nuevas empresas y lugares de trabajo en todo el mundo. El creciente número de estos establecimientos y la expansión de los espacios de oficinas existentes, particularmente en las economías emergentes de Asia Pacífico y Medio Oriente y África, impulsan la demanda de material de oficina

Se espera que la creciente tendencia de productos de papelería para regalar (suvenires) de alta calidad, como bolígrafos personalizados, cuadernos ecológicos y agendas de marca en el sector corporativo, favorezca el crecimiento del mercado en los próximos años. Estos productos se consideran regalos adecuados ya que se utilizan con frecuencia en el lugar de trabajo y transmiten profesionalidad. Se prevé que el rápido crecimiento del sector empresarial en todo el mundo desencadene esta tendencia y favorezca la expansión del mercado global.

La creciente tendencia a la sostenibilidad ha llevado a las empresas de productos de papelería a desarrollar productos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente, incluidas pinturas vegetales y lápices de colores obtenidos de materias primas sostenibles, para atraer clientes/artistas nuevos y potenciales. Numerosas personas en todo el mundo utilizan productos sostenibles para disminuir su impacto en el medio ambiente. Estos productos se desarrollan a partir de recursos renovables, materiales reciclados y biodegradables y no son tóxicos, son asequibles e igualmente eficaces que los materiales tradicionales. Estos factores alimentan la demanda de productos ecológicos

Los productos de papelería constan de una gama diversificada de artículos que se utilizan para dibujar, escribir y organizar. Esto incluye bolígrafos, papel, lápices, plumas de caligrafía, marcadores y otros suministros relacionados, que se utilizan comúnmente en escuelas, universidades y oficinas.

La creciente popularidad de los proyectos de bricolaje y pasatiempos como el arte, la artesanía y el dibujo impulsa la demanda de materiales de arte y productos relacionados.
https://www.fortunebusinessinsights.com/es/stationery-products-market-104633

El sector papelero en Colombia se mantiene en el mercado por la demanda constante de las personas que adquieren productos y servicios en las papelerías, ya sea la compra de un lápiz, cuadernos o marcadores en grandes formatos o de conveniencia. Hoy el deber de esta industria no solo es mantenerse sino fortalecerse y crecer en el escenario comercial tanto en fidelización como en rentabilidad. Históricamente “las temporadas escolares representan para las compañías del sector 80% de sus ventas anuales".

En febrero de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 10,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,7 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Febrero 2026 / febrero 2025 P

Líneas de mercancías	Febrero 2026 / febrero 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,9**	**10,9**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	26,6	2,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	39,2	2,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	21,7	1,7
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	39,7	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,3	0,7
Alimentos (víveres en general)	4,0	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,5	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,4	0,4
Artículos y utensilios de uso doméstico	18,8	0,3
Productos para el aseo del hogar	10,9	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	4,7	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	4,0	0,1
Bebidas no alcohólicas	11,4	0,1
Prendas de vestir y textiles	2,7	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	4,1	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	3,7	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	2,4	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	3,0	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,8	-0,2

Fuente: DANE - EMC.
P: provisional
PP: puntos porcentuales

En el periodo de enero a febrero de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 9,3%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

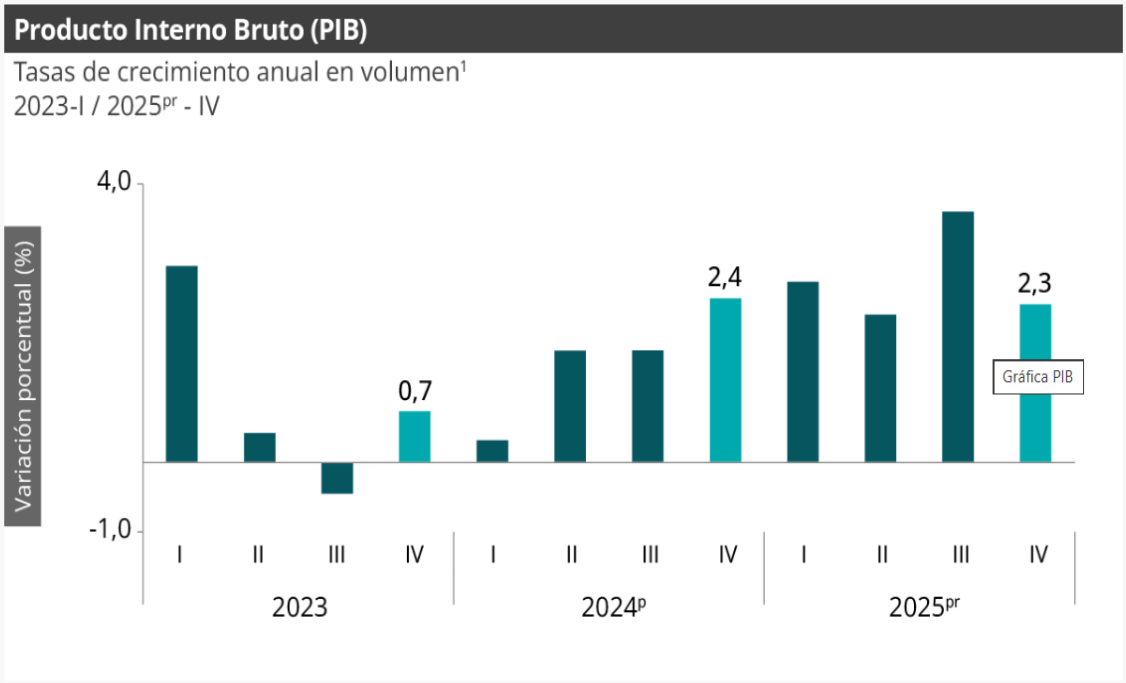
Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,0 puntos porcentuales.

Líneas de mercancías	Enero - febrero 2026 / enero - febrero 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**9,3**	**9,3**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	28,7	2,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	38,6	2,3
Otros vehículos automotores y motocicletas***	13,7	1,1
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	38,1	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	17,3	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,5	0,6
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,6	0,4
Productos para el aseo del hogar	10,4	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,0	0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	3,9	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	4,6	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,0	0,1
Bebidas no alcohólicas	8,4	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	5,5	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,4	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	6,3	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,9	0,1
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	0,7	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-3,0	-0,6

Fuente: DANE - EMC.
P: provisional

Enfoque de la producción

Información cuarto trimestre 2025. El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025 respecto al año 2024



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Pr: preliminar
P: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

• Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr] / 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar

INDICE PRECIO ALCONSUMIDOR (IPC)

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.

En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%). Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto: En lo corrido del año, (enero - marzo), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,07%): Educación (5,82%), Restaurantes y hoteles (5,26%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,29%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,67%) y por último, Salud (3,25%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Información y comunicación (3,03%), Transporte (3,01%), Bienes y servicios diversos (2,79%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,57%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,54%), Recreación y cultura (1,47%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (1,06%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,65	0,23	5,82	0,24
Restaurantes y hoteles	9,43	3,33	0,37	5,26	0,60
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,11	0,58	4,29	0,80
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,78	0,07	3,67	0,15
Salud	1,71	2,61	0,04	3,25	0,06
TOTAL	100,00	2,62	2,62	3,07	3,07
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,03	0,08
Transporte	12,93	3,74	0,50	3,01	0,40
Bienes y servicios diversos	5,36	1,71	0,09	2,79	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,20	0,04	2,57	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,12	0,66	1,54	0,48
Recreación y cultura	3,79	0,94	0,03	1,47	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,58	0,02	1,06	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

a. Marco Técnico

El consumo de productos de papelería ha sido regulado en Colombia por su impacto ambiental, en este sentido, la implementación de un modelo que promueva la incorporación de criterios de sostenibilidad dentro de la contratación pública colombiana es consecuente con los mandatos constitucionales legales y con los principios propios de la contratación estatal, garantizando los derechos y el cumplimiento de deberes que se deben observar para la conservación y protección ambiental. Algunos bienes de papelería y útiles de oficina pueden ser fabricados en materiales reciclados o reforestados, además, para consumibles de impresión existen mecanismos implementados por el sector privado que aseguran la correcta disposición final, garantizando así, un proceso que aislé los residuos o desechos de forma definitiva en los lugares previamente seleccionados, diseñados y autorizados, para evitar la contaminación y minimizar los riesgos a la salud humana y al ambiente.

Gran parte de los útiles de oficina comercializados en Colombia, son producidos por fabricantes internacionales. Los útiles de oficina incluyen una alta variedad de productos, como bolígrafos, grapadoras, marcadores, almohadillas, bisturís y tintas, entre otros. El aumento de productos importados ha incrementado la variedad de las marcas ofrecidas. Sin embargo, según información de los proveedores alguno de estos afecta el mercado al ofrecer bajos estándares de calidad y precios.

El sector papelero en 2025 muestra un comportamiento mixto, marcado por la estabilidad de precios tras un 2024 con bajas, un auge en la sostenibilidad y el diseño emocional, y una transformación impulsada por productos de mayor calidad y tecnología.

Comportamiento Escolar 2025

Precios Estables: Tras una disminución promedio del 4,36% a finales de 2024, los precios en la temporada escolar 2025 se mantuvieron estables.

Costos de Lista: Las listas escolares básicas rondaron los $150,000, con promedios entre $200,000 y $300,000 pesos colombianos.

Artículos Clave: Los cuadernos son los más relevantes, con precios desde $2,500 hasta más de $15,000, mientras que los paquetes de 24 colores rondaron los $23,000.

Canales de Venta: Papelerías especializadas y zonas comerciales tradicionales siguen siendo preferidas (37%), seguidas de ferias escolares (22%

El mercado mundial de papelería fue valorado en $165.870 millones de dólares en 2025.
En Colombia, se observó un aumento significativo en las ventas reales del comercio minorista (12,4% en agosto de 2025), indicando una recuperación del sector tras las dificultades de años anteriores.

Durante la ejecución del contrato cuyo objeto es: Adquisición y suministro de papelería y elementos de oficina destinados a satisfacer las necesidades administrativas y operativas de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín- Sapiencia, con el fin de asegurar el adecuado desarrollo de sus funciones institucionales; cada requerimiento deberá tener las especificaciones estipuladas en la propuesta para cada producto, además de esto, el contratista no podrá variar las cantidades durante el desarrollo del

contrato y todos los insumos deben ser de excelente calidad de acuerdo a las características específicas. El supervisor del contrato y los apoyos a la supervisión, podrán verificar en cualquier momento las condiciones de los artículos entregados, de lo cual pasarán informe para ser tenido en cuenta en la ejecución y seguimiento del contrato.

El contratista deberá entregar los elementos solicitados de acuerdo a las especificaciones técnicas y a lo ofrecido en la propuesta, incluyendo las marcas y las cantidades que la entidad requiere para su correcto desempeño y funcionamiento.

En conclusión, durante la ejecución del contrato se requiere una contratación que permita el suministro de implementos de papelería y de oficina para la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA, previa verificación de las actas debidamente diligenciadas y aprobadas por parte del supervisor.

b. Marco Regulatorio o legal

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, señala que el objeto del presente proceso, conforme con lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es lícito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentran determinado en su género. Las empresas que prestan esta clase de servicios, están sometidas a las regulaciones legales y controles estatales, razón por lo cual sus efectos jurídicos varían con ocasión al contrato que se celebre; por consiguiente las empresas que tengan interés en participar en el proceso de contratación, deben ajustarse a la normatividad Colombiana vigente destinadas al sector, que de manera general se pueden enunciar: Constitución Política Colombiana, Código de Comercio, Código Civil Colombiano, Estatuto Tributario, Ley 1480 de 2011 Estatuto del Consumidor, y demás normas del consumidor emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El presente proceso desarrolla los principios de la normatividad contractual, la naturaleza del objeto contractual y el régimen jurídico aplicable a la presente Selección de Mínima Cuantía, así como el contrato que de él se deriva, se encuentra sujeto a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y demás decretos reglamentarios y normas aplicables que regulen la materia; no obstante, en lo no regulado en el estatuto de contratación estatal, se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes, las reglas establecidas en la invitación y demás documentos que se expidan con ocasión del proceso

Se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", que en su tenor literal disponen

c. Política de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable- Acuerdo 016 de 2020

La Agencia en sus procesos de compra pública, debe promover estilos de vida sostenibles, prácticas de producción amigable con el medio ambiente, aprovechamiento adecuado de recursos naturales y mercados verdes.

Por lo tanto, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 016 de 2020 y su Decreto Reglamentario No. 0310 del 05 de mayo de 2022 en su Anexo 3, Modelo de Compras Públicas Sostenibles consultado en: https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-suministros-y-servicios/banco-de-informacion/biblioteca-digital/

La Agencia, en la presente contratación, si aplicará los criterios relacionados con la Política de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable, en la que se contribuya a la protección del medio ambiente, la reducción del consumo de recursos y/o bajos en emisiones que minimicen los efectos del cambio climático.

Identificación de los Criterios incorporados del Acuerdo 016 de 2020 y su Decreto Reglamentario No. 0310 del 05 de mayo de 2022 en su Anexo 3, Modelo de Compras Públicas Sostenibles, en la presente necesidad:

Criterios de compra pública incorporados a la presente necesidad	**Criterios de compra pública incorporados a la presente necesidad**
Criterios Sociales	No aplica
Criterios de Sostenibilidad	**SI Aplica**
Criterios Innovadores	No aplica
Con tres criterios: Sociales, Innovadores y de Sostenibilidad	No aplica
Con criterios de Sostenibilidad y Responsabilidad Social	No aplica
Con criterio Innovador y Sostenibilidad	No aplica
Con criterio Innovador y Social	No aplica

En desarrollo de lo anterior, el contratista deberá garantizar que las resmas de papel suministradas contribuyen a la protección del medio ambiente, que sean productos elaborados, procesados con materiales reciclados o el uso de bagazo de la caña o fibras para fabricación papel y que sus empaques puedan ser reciclados después de su uso.

NOTA: Es obligación del Supervisor del contrato hacer seguimiento a la incorporación del criterio seleccionado en donde se evidencie su seguimiento y aplicación.

4. ESTUDIO DE OFERTA

1.1 Vendedor

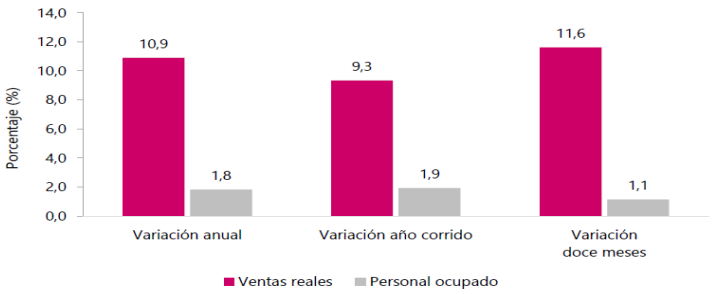
El comercio minorista y los grandes almacenes e hipermercados minoristas comercializan libros, papelería, útiles escolares y de oficina, es por esto que el estudio de la oferta se centra en este sector.

De acuerdo con el DANE, los grandes almacenes e hipermercados corresponden a empresas que combinan los principios que rigen a los supermercados y a las tiendas de bodega. Sus ventas las realiza principalmente al consumidor final y funcionan bajo el esquema de tiendas por departamentos.

Se diferencia del supermercado por poseer un tamaño superior a 2.500 m², además de poseer elementos de grandes almacenes o tiendas por departamentos. Tales como integrar servicios diversos, como perfumería, perecederos, abarrotes, gasolina, consumo local, limpieza, bebidas, textil, mercado general, papelería, útiles de oficina y electrónico

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
Febrero 2026

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Febrero 2026 P



Fuente: DANE, EMC.

* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.

Ventas Reales. Variación

En febrero de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,9% y el personal ocupado creció 1,8% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,7%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses P
Total nacional
Febrero 2026

Indicador	Variación anual Febrero 2026 / febrero 2025	Variación año corrido Enero - febrero 2026 / enero - febrero 2025	Variación doce meses Marzo 2025 - febrero 2026 / marzo 2024 - febrero 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	10,9	9,3	11,6
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	13,7	12,3	14,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,0	6,8	8,8
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	13,7	12,3	14,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,7	9,7	11,4
Total Personal ocupado	1,8	1,9	1,1

Fuente: DANE – EMC

P: provisional.
* Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.
** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

GRANDES ALMACENES E HIPERMERCADOS MINORISTAS (GAHM)

Ventas nominales
En febrero de 2026 las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados alcanzaron un total de $10,6 billones, lo que significó un aumento de 12,6%, frente a febrero de 2025.

En el año corrido correspondiente al periodo comprendido de enero a febrero de 2026, en comparación con el periodo corrido de enero a febrero de 2025, las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados ascendieron a $21,7 billones, lo que significó un aumento de 11,4%.

Personal ocupado
En febrero de 2026 el personal ocupado por los grandes almacenes e hipermercados minoristas alcanzó un total de 223.744 personas, lo que significó un aumento de 3,1%, frente a febrero de 2025.

Con respecto al personal al periodo corrido de enero a febrero de 2026 y en comparación con el periodo corrido de enero a febrero de 2025, presentó una variación de 3,2%.

1.2 4.2 Dinámica de producción, distribución y entrega

Entre los proveedores que existen en el mercado nacional que pueden ofrecer los elementos requeridos se encuentran:

Papelería el CID
Papelería Marión
Panamericana
Papelería el faro
Distribuidora Caalpe
Colusa
Distribuidora el Faro Ltda
Suministros MAYBE S.A.S
Sumimas S.A.S
Ofixpres S.A.S.
Papelería Álvarez
Papelería el Pingüino S.A
Marma soluciones
Servicios y comercialización
Papelería el punto
Papelería metrocentro
Microcinco
Gestión y suministros

ESTUDIO DE MERCADO

Para realizar el estudio de mercado se solicitaron tres (3) cotizaciones a empresas del sector, se tomaron los valores cotizados teniendo como base los precios más competitivos para evitar la dispersión de los valores

y acercarse más a la realidad del mercado de comercio minorista, permitiendo establecer los valores promedios para obtener el presupuesto oficial, así:

Ítem	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VLR UNI PROMEDIO	SUBTOTAL
1	Bisturí plástico	UNIDAD	20	$ 2.933	$ 58.660
2	Cinta pegante doble faz	UNIDAD	20	$ 5.150	$ 103.000
3	Cinta de enmascarar 24 mm x 40 metros	UNIDAD	15	$ 5.568	$ 83.520
4	Cinta de enmascarar 48 mm x 100 metros	UNIDAD	15	$ 12.352	$ 185.280
5	Cinta gruesa transparente 48 mm x 100 metros	UNIDAD	10	$ 5.495	$ 54.950
6	Cinta gruesa transparente 24 mm x 40 metros	UNIDAD	20	$ 4.933	$ 98.660
7	Notas post it colores surtidos Medidas de Largo x Ancho:7,5 cm x 7,5 cm x 1 cm de grosor. *Peso: 41 gr aprox. *Contenido: Taco de notas por 100 hojas en papel adhesivo de colores muy útil para escribir recordatorios, apuntes, mensajes, separar hojas etc.	TACO x 100 HOJAS	100	$ 2.040	$ 204.000
8	Lápices de grafito número 2HB	UNIDAD	100	$ 629	$ 62.900
9	Pad- mouse ergonómico apoya muñecas en gel	UNIDAD	10	$ 15.164	$ 151.640
10	Memoria USB Metálica 64 GB	UNIDAD	10	$ 46.333	$ 463.330
11	Borrador de Nata	UNIDAD	20	$ 333	$ 6.660
12	Libreta argollada grande (tamaño 24X18 cm)	UNIDAD	20	$ 11.367	$ 227.340
13	Corrector tipo lápiz 7ml	UNIDAD	24	$ 1.500	$ 36.000
14	Bolígrafo negro caja por 12 unidades Diseño ergonómico, retráctil, punta fina	CAJA X12	50	$ 12.629	$ 631.450
15	Tijera de acero inoxidable hoja de acero inoxidable con mango en plástico y fibra de vidrio - mango ergonómico	UNIDAD	36	$ 3.229	$ 116.244
16	Pilas Alcalina AAA	UNIDAD	300	$ 2.374	$ 712.200
17	Pilas Alcalina AA	UNIDAD	100	$ 2.833	$ 283.300
18	Papel Bond 75G Carta Caja X 10 Resmas	CAJA X10	12	$ 205.619	$ 2.467.428
19	Reglas metálicas	UNIDAD	24	$ 2.114	$ 50.736
20	Tóner original negro impresora BROTHER MFC-L9570CDW referencia tóner TN439BK	UNIDAD	2	$ 676.267	$ 1.352.534
21	Tóner original negro impresora KYOCERA Ecosys M3860idn, referencia tóner TK 3202	UNIDAD	5	$ 1.071.695	$ 5.358.475
22	Tóner original negro impresora KYOCERA ecosys MA5500ifx referencia tóner 3402	UNIDAD	5	$ 640.795	$ 3.203.975

23	tóner original color AMARILLO IMPRESORA BROTHER MFC-L9570CDW referencia tóner TN910Y	UNIDAD	2	$ 1.314.629	$ 2.629.258
24	Tóner original color MAGENTA IMPRESORA BROTHER MFC-L9570CDW referencia tóner TN910M	UNIDAD	2	$ 1.211.567	$ 2.423.134
25	Tóner original color CYAN IMPRESORA BROTHER MFC-L9570CDW referencia tóner TN439C	UNIDAD	2	$ 1.223.476	$ 2.446.952
26	Porta documentos	UNIDAD	1	$ 53.477	$ 53.477
27	Gancho para cosedora estándar galvanizada	CAJA	3	$ 16.943	$ 50.829
28	Cajas para archivo X200 Dimensiones: Alto 26 cm, Ancho 21 cm, Largo 40 cm, y pared de 4 mm, en cartón corrugado Kraft Single Face Calibre 720 a 930, con pared sencilla y acabado liso	UNIDAD	200	$ 9.141	$ 1.828.200
29	Cajas para archivo X300 Dimensiones: Alto 27 cm, Ancho 31 cm, Largo 40 cm, y pared de 4 mm, en cartón corrugado resistente Kraft Single Face Calibre 720 a 930, con pared sencilla y acabado liso. Con tapa en la parte superior, aberturas para sujetar y transportar con facilidad y sistema de base especial para evitar el desfondo	UNIDAD	200	$ 13.164	$ 2.632.800
30	Sacaganchos	UNIDAD	10	$ 2.271	$ 22.710
31	Cera para contar (papel)	UNIDAD	12	$ 4.291	$ 51.492
32	Marcador borrable 18 por color (Negro, Rojo, Verde y Azul)	UNIDAD	72	$ 4.293	$ 309.096
33	Portaminas 0.7 mm	UNIDAD	24	$ 12.329	$ 295.896
34	Sacapuntas o Tajalápiz metálico	UNIDAD	48	$ 567	$ 27.216
35	Nylon transparente	UNIDAD	5	$ 11.752	$ 58.760
	SUBTOTAL				**$ 28.742.102**
	IVA			19%	**$ 5.449.048**
	TOTAL				**$ 34.191.150**

Proyección cantidades mínimas

Las cantidades se calcularon tomando como base las solicitudes realizadas, por las diferentes áreas de la agencia, el cual se planificó el volumen y los requerimientos, se comparó con el stock de papelería existente en la Agencia, con la finalidad de efectuar una compra eficiente para la necesidad planteada.

Por lo anterior, se estima que el presente proceso contará con un presupuesto oficial de **TREINTA Y CUATRO MILONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($34.191.150) Incluido IVA**

5. ANALISIS FINANCIERO

5.1. Verificación de requisitos financieros

Teniendo en cuenta lo estipulado en el Manual de la Modalidad de Mínima Cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente, la entidad podrá exigir una capacidad financiera mínima en los procesos de contratación de mínima cuantía cuando paga antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios.

En el presente proceso contractual, la forma de pago será un pago total según servicios efectivamente prestados y recibidos a entera satisfacción por la supervisión del contrato**,** previa presentación de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada y con una constancia que acredite que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, y tan pronto como el objeto esté totalmente cumplido y recibido a satisfacción por parte de la supervisión del contrato.
Y además que no exista riesgo alguno desde el punto de vista financiero que pueda afectar la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual no se exigirá a los oferentes como requisito habilitante la capacidad financiera

6. ESTUDIO DE DEMANDA

6.1 Adquisiciones anteriores del objeto por parte de la institución. La Adquisiciones previas de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín-SAPIENCIA

VIGENCIA	**2025**
NUMERO DE CONTRATO	227 de 2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
CONTRATISTA	INVERSIONES COLUSA S.A.S
OBJETO	Adquisición y suministro de implementos de oficina necesarios para ejecutar de una manera óptima, eficiente y efectiva las actividades administrativas y operativas de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín- Sapiencia, con el fin de asegurar el adecuado desarrollo de sus funciones institucionales
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$20.295.265
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	Treinta (30) días calendario

VIGENCIA	**2024**
NUMERO DE CONTRATO	476 de 2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
CONTRATISTA	FUTURA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
OBJETO	Adquisición y suministro de papelería y elementos de oficina destinados a satisfacer las necesidades administrativas y operativas de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - Sapiencia, con el fin de asegurar el adecuado desarrollo de sus funciones institucionales
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$12.539.887
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	Treinta (30) días calendario

VIGENCIA	**2023**
NUMERO DE CONTRATO	506 de 2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
CONTRATISTA	DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ S.A.S
OBJETO	Adquisición de papelería y elementos de oficina para atender las necesidades que presenta la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín- Sapiencia para el adecuado desarrollo de sus funciones
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$24.482.917
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	Treinta (30) días calendario

VIGENCIA	**2022**
NUMERO DE CONTRATO	375 de 2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA EL FARO LTDA
OBJETO	Adquisición de papelería y elementos de oficina para atender las necesidades que presenta la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín- Sapiencia para el adecuado desarrollo de sus funciones
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$17.043.837
PLAZO EJECUCIÓN	Treinta (30) días calendario

VIGENCIA	**2021**
NUMERO DE CONTRATO	361 de 2021
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA EL FARO LTDA
OBJETO	Adquisición de papelería y elementos de oficina para atender las necesidades que presenta la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín- Sapiencia para el adecuado desarrollo de sus funciones
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$22.807.882
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	Diez (10) días calendario

VIGENCIA	**2019**
NUMERO DE CONTRATO	193 de 2019
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
CONTRATISTA	STAR SERVICES LTDA
OBJETO	Adquirir papelería y elementos de oficina necesarios para atender las necesidades que presenta la Agencia de Educación Superior de Medellín-SAPIENCIA para el adecuado desarrollo de sus funciones
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$29.734.765
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	Quince (15) días calendario

VIGENCIA	**2017**
NUMERO DE CONTRATO	133 de 2017
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima cuantía
CONTRATISTA	SUMINISTROS MAYBE S.A.S
OBJETO	Adquirir papelería y elementos de oficina necesarios para atender las necesidades que presenta la agencia de educación superior de Medellín-sapiencia para el adecuado desarrollo de sus funciones.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$24.335.129
PLAZO EJECUCIÓN	15 días

VIGENCIA	**2016**
NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA 11934
MODALIDAD DE SELECCIÓN	TIENDA VIRTUAL COLOMBIA COMPRA
CONTRATISTA	STAR SERVICES LTDA
OBJETO	Suministro de papelería y elementos de oficina necesarios para atender las necesidades de la administración central, cede Mazo y los diferentes satélites y programas que se desarrollan por la Agencia de Educación Superior de Medellín-SAPIENCIA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$7.642.779
PLAZO EJECUCIÓN	1 MES

VIGENCIA	**2015**
NUMERO DE CONTRATO	132 DE 2015
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATISTA	MAYBE
OBJETO	Adquisición de elementos e implementos de oficina, aseo, mantenimiento cafetería para dar cumplimiento de los proyectos y dependencias de la sede de la agencia de educación superior de Medellín- Sapiencia.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	19.448.244$
PLAZO EJECUCIÓN	5 MESES

VIGENCIA	**2014**
NUMERO DE CONTRATO	38
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima cuantía
CONTRATISTA	SUMINISTROS MA & BE S.A.S
OBJETO	Suministro de útiles, papelería, implementos de cafetería, aseo y jardinería, para el funcionamiento de la agencia de educación superior de Medellín sapiencia.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	5.295.596
PLAZO EJECUCIÓN	195 días

VIGENCIA	**2014**
NUMERO DE CONTRATO	39
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima cuantía
CONTRATISTA	Grupo Empresarial SEISO S.A.S
OBJETO	Suministro de útiles, papelería, implementos de cafetería, aseo y jardinería, para el funcionamiento de la agencia de educación superior de Medellín sapiencia.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 464.870
PLAZO EJECUCIÓN	7 meses y 17 días

Fuente: Sistema SIIS - Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín-SAPIENCIA

7. ANÁLISIS PREVIO DE LA TIENDA VIRTUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Se verificó en la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente la existencia de un Acuerdo Marco para el bien o servicio que se pretende adquirir y no hay un Acuerdo Marco disponible que pueda suplir la actual necesidad de la entidad.

El área técnica a cargo deberá anexar a este documento la matriz de riesgo

Nombre: Luis Emilio Foronda Perez 
Cargo: profesional contratista